BOLETIN OFICIAL

1908 — 1990

PROVINCIA DE SALTA

82 AÑOS AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

Año LXXXII
APARECE LOS DIAS HABILES
EDICION DE 16 PAGINAS

Salta, 11 de Setiembre de 1990

Correo Argentino — SALTA

FRANQUEO A PAGAR
CUENTA Nº 21
Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335

N°. 13.518

Tirada de 400 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 12 horas

C.P.N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO
Gobernador

Dr. ARTURO EDUARDO AGUILAR
Ministro de Gobierno

Dr. NICOLAS MARIO LOVAGLIO
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y
ADMINISTRACION
ZUVIRIA 490
Salta - 4400
TELEFONO Nº 214780

Sr. ENRIQUE FELIX LANZALOT
Director General

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial. Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682|81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES Resolución Nº 350//90

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente (p. c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas, de socorros mutuos, etc.)	₳ 30.000.—	₳ 500.—
—Convocatorias Asambleas Profesionales	₳ 60.000.—	₳ 500.—
—Avisos Comerciales	₳ 100.000.—	₳ 500.—
—Asambleas Comerciales	₳ 80.000.—	₳ 500.—
—Avisos Administrativos	₳ 100.000.—	₳ 500.—
—Edictos de Minas	₳ 80.000.—	₳ 500.—
—Edictos Concesión de Agua Pública	₳ 80.000.—	₳ 500.—
—Edictos Judiciales	₳ 40.000.—	₳ 500.—
—Remates Inmuebles y Automotor	₳ 80.000.—	₳ 500.—
—Remates varios	₳ 50.000.—	₳ 500.—
—Posesión Veinteñal	₳ 100.000.—	₳ 500.—
—Sucesorios	₳ 40.000.—	₳ 500.—
BALANCES		
—Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ pág.	₳ 300.000.—	
—Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 pág.	₳ 500.000.—	
—Más un Adic. en Conc. de prueba y/o master	₳ 60.000.—	
II - SUSCRIPCIONES		
—Anual	₳ 400.000.—	
—Semestral	₳ 250.000.—	
—Trimestral	₳ 200.000.—	
III - EJEMPLARES		
—Por ejemplar dentro del mes	₳ 3.000.—	
—Atrasado más de 2 meses y hasta un año	₳ 6.000.—	
—Atrasado más de un año	₳ 12.000.—	
—Separata	₳ 15.000.—	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

—Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

—Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

—Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, ₳, ½,], se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

DECRETOS

M.E. Nº 1786 del 28-8-90 — Comisión Oficial. 2799
M.E. Nº 1787 del 28-8-90 — Declara "Monumento Histórico Provincial a la Escuela Nº 016, Martín Miguel de Güemes". 2799
M.E. Nº 1788 del 28-8-90 — Comisión Central Setiembre Estudiantil 1990: Constitución. 2799

Pág.

M.E. Nº 1789 del 28-8-90 — Reglamentación y organización del Setiembre Estudiantil 1990. 2800
S.G.G. Nº 1799 del 29-8-90 — Interinato del señor Vice-Gobernador a cargo del Poder Ejecutivo. 2800
S.G.G. Nº 1801 del 29-8-90 — Asume su titular el mando Gubernativo de la Provincia. 2800

DECRETOS SINTETIZADOS

S.G.G. Nº 1790 del 28-8-90 — Deja sin efecto Régimen de Trabajo con Dedicación Adicional. 2800
S.G.G. Nº 1791 del 28-8-90 — Designa profesor en la Escuela de Instrucción y Perfeccionamiento Aeronáutico. 2801
S.G.G. Nº 1792 del 28-8-90 — Régimen de Trabajo con Dedicación Adicional. 2801
S.G.G. Nº 1793 del 28-8-90 — Designación de profesores en la Escuela de Instrucción y Perfeccionamiento Aeronáutico. 2801
S.G.G. Nº 1794 del 28-8-90 — Designación de personal docente: Escuela de Instrucción y Perfeccionamiento Aeronáutico. 2801
M.G. Nº 1795 del 28-8-90 — Régimen de Trabajo con Dedicación Adicional. 2801
M.G. Nº 1796 del 28-8-90 — Régimen de Trabajo con Dedicación Adicional. 2801
M.S.P. Nº 1802 del 3-9-90 — Deja sin efecto asignación interina de funciones. 2801
M.S.P. Nº 1803 del 3-9-90 — Deja sin efecto asignación interina de funciones. 2802
M.S.P. Nº 1804 del 3-9-90 — Afectación de personal. 2802
M.S.P. Nº 1805 del 3-9-90 — Deja sin efecto asignación interina de funciones. 2802
M.S.P. Nº 1806 del 3-9-90 — Estatuto Trabajadores de la Salud: Incorporación de Personal. 2802

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 80852 — Y.P.F., Mosconi. Nº 60-563/90. 2802
Nº 80849 — Y.P.F., Mosconi. Nº 60-157/90. 2802
Nº 80848 — Y.P.F., Mosconi. Nº 60-331/90. 2802
Nº 80847 — Y.P.F., Mosconi. Nº 60-362/90. 2803
Nº 80846 — Y.P.F., Mosconi. Nº 60-377/90. 2803
Nº 80845 — Y.P.F., Mosconi. Nº 60-385/90. 2803
Nº 80844 — Y.P.F., Mosconi. Nº 60-388/90. 2803
Nº 80843 — Y.P.F., Mosconi. Nº 60-390/90. 2803
Nº 80840 — Y.P.F., Mosconi. Nº 60-522/90. 2803
Nº 80839 — Y.P.F., Mosconi. Nº 60-541/90. 2804
Nº 80838 — Y.P.F., Mosconi. Nº 60-543/90. 2804
Nº 80837 — Y.P.F., Mosconi. Nº 60-573/90. 2804
Nº 80836 — Y.P.F., Mosconi. Nº 60-580/90. 2804
Nº 80835 — Y.P.F., Mosconi. Nº 60-614/90. 2804
Nº 80834 — Y.P.F., Mosconi. Nº 60-616/90. 2804
Nº 80833 — Y.P.F., Mosconi, Nº 60-617/90. 2804
Nº 80800 — Y.P.F., Mosconi. Nº 60-509/90. 2804
Nº 80799 — Y.P.F., Mosconi. Nº 60-576/90. 2804
Nº 80791 — Y.P.F., Mosconi. Nº 60-429/90. 2805
Nº 80790 — Y.P.F., Mosconi. Nº 60-483/90. 2805
Nº 80789 — Y.P.F., Mosconi. Nº 60-521/90. 2805
Nº 80788 — Y.P.F., Mosconi. Nº 60-526/90. 2805
Nº 80781 — Y.P.F., Mosconi. Nº 60-433/90. 2805

LICITACION PRIVADA

Nº 80828 — Ejército Argentino. Nº 14/90. 2805

CONCURSOS DE PRECIOS

Nº 80823 — Y.P.F., Vespucio. Nº 2.739. 2805
Nº 80821 — Y.P.F., Gas del Estado. Nº 1.609. 2805
Nº 80757 — Gas del Estado - Nº 1.608 2806

ADQUISICIONES DIRECTAS

Nº 80831 — Y.P.F., Vespucio. Nº 00527/00/00. 2806
Nº 80830 — Y.P.F., Vespucio. Nº 00528/00/00. 2806

Pág.

CONTRATACION DIRECTA

Nº 80850 — Y.P.F., Mosconi. Nº 60-584/90. 2806

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 80851 — Freddy Oscar Saravia. 2806

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 80854 — Banco de Préstamos y Asistencia Social. Nº 284. 2806

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 80842 — Martínez, Valentín y Torres de Martínez, Maximina. Expte. Nº B-08.184/89. 2807
Nº 80805 — Montañez, Leoncio, Expte. Nº B - 12.111/90 2807

CONCURSO PREVENTIVO

Nº 80829 — Frías, Navor Gerónimo. 2807

EDICTO JUDICIAL

Nº 80824 — Arratia de Maldonado, Dora Josefa c/Herederos de Soria, Celia y Torrico Pozo, César. Expte. Nº 1B-12.053/90. 2807

Sección COMERCIAL

AVISO COMERCIAL

Nº 80832 — SIGLO S.A. 2808

ASAMBLEA COMERCIAL

Nº 80803 — Clínica Privada S.A. Para el día 28-9-90. 2808

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

Nº 80853 — Club 20 de Febrero. Para el día 27-9-90. 2808
Nº 80856 — Círculo Médico Orán 2808
Nº 80841 — Club Sportivo F. C. General Belgrano - Rosario de la Frontera. Para el día 30-9-90. 2809
Nº 80807 — Centro Policial de SS.MM. "Sgto. Suárez", para el día 7/10/90 2809

RECAUDACION

Nº 80855 — Del día 10-9-90. 2809

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 28 de agosto de 1990

DECRETO Nº 1786

Ministerio de Economía
Secretaría de Estado de Obras Públicas

VISTO que el señor Secretario de Estado de Obras Públicas, Ing. Rafael Lore Quevedo debe viajar a la Capital Federal el día 17 de julio del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que el citado funcionario realizará gestiones ante Organismos nacionales;

Que corresponde dictar el instrumento administrativo pertinente conforme lo establece el Art. 86 - Inc. a) de la Ley 6583;

Por ello:

El Gobernador de la Provincia
en Acuerdo General de Ministros
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase al señor Secretario de Estado de Obras Públicas, Ing. Rafael Lore Quevedo, a viajar, vía aérea, a la Capital Federal el día 17 de julio del año en curso, por el término de tres (3) días, por motivos expuestos en los considerandos del presente decreto.

Art. 2º — Por el Departamento Contable del Ministerio de Economía, liquídese al funcionario comisionado por el artículo anterior, los gastos en concepto de pasajes y viáticos pertinentes.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - Aguilar Cecilia - Güerio - Altube de Perotta - Almirón.

Salta, 28 de agosto de 1990.

DECRETO Nº 1787

Ministerio de Educación

Expte. Nº 47-6.337/90.

VISTO el pedido formulado por el Consejo General de Educación de la Provincia en el sentido de declarar Monumento Histórico Provincial, al edificio de la Escuela Nº 016 "Gral. Don Martín Miguel de Güemes", Salta-Capital (Catastro Nº 1159); y

CONSIDERANDO:

Que el edificio en cuestión fue construido entre los años 1815 y 1820 para vivienda de don Francisco Martínez de Tineo;

Que en ella vivió Magdalena Güemes, hermana del Gral. Don Martín Miguel de Güemes;

Que el edificio, que tuvo como función original la de vivienda, responde a la tipología de la casona colonial, levantada a orillas del antiguo tagarete de Tineo;

Que desde el punto de vista arquitectónico, histórico y cultural a juicio de la Comisión de Preservación del Patrimonio Cultural y Natural de la Provincia, merece ser declarado Monumento Histórico Provincial;

Que por lo expuesto corresponde acoger favorablemente la petición formulada en tal sentido;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase "Monumento Histórico Provincial", al edificio donde funciona la escuela Nº 016 "Martín Miguel de Güemes" de Salta-Capital (Catastro Nº 1159), sito en Avda. Belgrano Nº 666 de esta ciudad, en mérito a las razones enunciadas precedentemente.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por la señora Ministro de Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - Altube de Perotta - Almirón.

Salta, 28 de Agosto de 1990

DECRETO Nº 1788

Ministerio de Educación

VISTO la necesidad de conformación de la Comisión Central en miras a la realización del Septiembre Estudiantil 1990; y,

CONSIDERANDO:

Que la misma tendrá a su cargo la organización, ejecución, dirección, supervisión y fiscalización en la elección provincial de la Reina de los Estudiantes, actuando como el ente con máxima autoridad, cualquiera sea el lugar donde la referida elección se lleve a cabo;

Que la mentada comisión estará integrada por doce miembros elegidos por sorteo (estudiantes de nivel medio de establecimientos nacionales, provinciales y privados) y ocho miembros de la Comisión Estable;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia
DECRETA:

Artículo 1º — Constitúyese la Comisión Central del Septiembre Estudiantil 1990, la que estará conformada por las siguientes personas y en el carácter que en cada caso se indica:

María Lorena Medina - D.N.I. Nº 22.797.158, presidente; José Demir - D.N.I. Nº 22.-253.030 vicepresidente; Beatriz Mansilla - D.N.I. Nº 20.858.422, secretaria general; Gustavo García, tesorero; Ricardo Caberas, tesorero suplente; Alcira Montañez, secretaria administrativa; Mónica Bazán, Eduardo Rodríguez, D.N.I. número 21.310.532; Sonia Ortega, D.N.I. Nº 22.056.114, Polivalente de Arte; Teresa Avila, D.N.I. Nº 23.956.946, 25 de Mayo; Alejandro Rivero - Escuela Nacional Agrotécnica; Enrique Van-

cawlaert, D.N.I. Nº 22.538.105, Escuela Nacional Agrotécnica; Armando Guanca, D.N.I. Nº 22.254.444, ENET Nº 3; Carlos Villanueva, D.N.I. Nº 24.082.257, Centro Polivalente de Arte. Claudia Torres, D.N.I. Nº 24.338.451 - Escuela Técnica Nº 1. Susana Gutiérrez, D.N.I. Nº 24.456.872, ENET Nº 1 Martina Silva de Gurruchaga. María Inés Arias, D.N.I. número 23.367.236, ENET Nº 1. Ana Isabel Aquino, D.N.I. Nº 23.316.443, Escuela Dr. Joaquín Castellanos. Nelda Liliana Almenán, D.N.I. número 21.541.859, Escuela Dr. Joaquín Castellanos. María Isabel Lazarte, D.N.I. Nº 24.338.634 - Colegio Fishermán - vocales. Graciela Noemí Moreno, D.N.I. Nº 22.056.970, Escuela Dr. Joaquín Castellanos, secretaria de actas.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por la señora Ministro de Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - Altube de Perotta - Almirón.

Salta, 28 de Agosto de 1990

DECRETO Nº 1789

Ministerio de Educación

VISTO la solicitud de aprobación de la reglamentación y organización del Septiembre Estudiantil 1990, formulado por la Comisión Central que tiene a su cargo la realización de dicho evento; y,

CONSIDERANDO:

Que es menester contar con el instrumento legal que contenga las pautas que con carácter de normas habrán de aplicarse a las distintas etapas que conlleva la elección de la Reina de los Estudiantes;

Que a tal fin la Comisión Central del Septiembre Estudiantil 1990, ha elaborado la mentada reglamentación cuya aprobación se gestiona como marco legal para garantizar la transparencia de la realización de dicho evento;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase la reglamentación sobre organización, requisitos de participación de candidatas y etapas de elección presentada por la Comisión Central del Septiembre Estudiantil 1990, la que como Anexo forma parte del presente decreto.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por la señora Ministro de Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - Altube de Perotta - Almirón.

Salta, 29 de Agosto de 1990.

DECRETO Nº 1799

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el viaje oficial del que suscribe, a partir del día 29 de agosto del corriente año;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Pónese interinamente a cargo del mando gubernativo de la Provincia, al señor Vice-Gobernador de la misma, Dn. Pedro Máximo de los Ríos, a partir del día 29 de agosto del año en curso y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - Aguilar - Almirón.

Salta, 29 de Agosto de 1990.

DECRETO Nº 1801

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el regreso a esta Provincia del que suscribe, a partir del día 29 de agosto del año en curso;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Queda asumido por parte del que suscribe el mando gubernativo de la Provincia, a partir del día 29 de agosto del corriente año.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - Aguilar - Almirón.

DECRETO SINTETIZADO

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

S. General de la Gobernación - Decreto Nº 1790 28-8-90 - Expediente Nº 02-00659/90.

Artículo 1º — Déjase sin efecto el Régimen de Trabajo con Dedicación Adicional Semi-Exclusiva con el porcentaje del 45%, dispuesta por decreto Nº 885/90, a favor del Arq. Eduardo Caprini Alvarez, categoría 22, dependiente de la Secretaría de Estado de Casa de Salta, a partir del día 1º de mayo del corriente año.

S. General de la Gobernación - Decreto Nº 1791 28-8-90 - Expediente Nº 31-13.061/90.

Artículo 1º — Desígnase en carácter de suplente, al profesor Alberto Oscar Villarreal, M.I. Nº 13.346.451, en la Escuela de Instrucción y Perfeccionamiento Aeronáutica de la Dirección General de Aviación Civil, en la asignatura Electroacústica del Curso 2do. Año Mecánico de Equipos Radioeléctricos de Aeronaves con 3 (tres) horas semanales, a partir del día 1º de mayo del año en curso, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a las partidas respectivas de Jurisdicción 01, Unidad de Organización 08, Dirección General de Aviación Civil, Ejercicio vigente.

S. General de la Gobernación - Decreto Nº 1792 28-8-90 - Expediente Nº 05-24.111/90.

Artículo 1º — Inclúyase en el Régimen de Trabajo con Dedicación Adicional Semi-Exclusiva con un porcentaje del 45%, al señor Mario Leoncio Robles, categoría 20, fotógrafo, dependiente de la Secretaría de Estado de Prensa y Difusión, a partir del día 1º de junio del corriente año y por el término de cuatro (4) meses.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputará a las partidas respectivas de Jurisdicción 01, Unidad de Organización 07, Secretaría de Estado de Prensa y Difusión, Ejercicio vigente.

S. General de la Gobernación - Decreto Nº 1793 28-8-90 - Expediente Nº 31-13.058/90.

Artículo 1º — Desígnanse, en carácter de suplentes, a los profesores que seguidamente se nominan, dependientes de la Escuela de Instrucción y Perfeccionamiento Aeronáutico de la Dirección General de Aviación Civil, a partir del día 1º de abril del año en curso, en la asignatura y horas que en cada caso se especifica, por los motivos expuestos en los considerandos del presente:

Apellido y nombre - Asignatura - Hs. semanales

Curso: 1er. año Mecánico Mantenimiento de Aeronaves: Rosas, Miguel Angel - D.N.I. Nº 12.220.857 - Matemática - 6 (seis). Curso: 2do. Año Mecánico Mantenimiento de Aeronaves: Rosas, Miguel Angel - D.N.I. Nº 12.220.857 - Matemática - 5 (cinco). Curso: 3er. Año Mecánico Mantenimiento de Aeronaves: Aramayo, Hernán G. - D.N.I. Nº 16.334.011 - Matemática - 5 (cinco).

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a las partidas respectivas de Jurisdicción 01, Unidad de Organización 08, Dirección General de Aviación Civil, Ejercicio vigente.

S. General de la Gobernación - Decreto Nº 1794 28-8-90 - Expediente Nº 31-13.056/90.

Artículo 1º — Desígnanse interinamente al personal docente que se nomina seguidamente, en carácter de Ayudantes de Trabajos Prácticos en la Escuela de Instrucción y Perfeccionamiento Aeronáutico dependiente de la Dirección General de Aviación Civil, a partir del día 1º de abril del año en curso hasta el día 31 de marzo de 1.991, en las asignaturas y horas que en cada caso se especifica, por los motivos expuestos en los considerandos del presente:

Apellido y nombre - Area - Horas semanales

Capó, Jaime, M.I. Nº 10.493.319 - Cursos de Pilotos Simuladores de Vuelo - 12 (doce). Reyes, Víctor Pío, D.N.I. Nº 13.785.372 - Ciencias Sociales - 8 (ocho). Retamoso, Eduardo, M.I. 8.388.974 - Ciencias Sociales 8 (ocho). Yacún, Roberto Daniel - Técnica en Aeronaves, Motores, Sistemas y Equipos - 10 (diez).

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a las partidas respectivas de Jurisdicción 01, Unidad de Organización 08, Dirección General de Aviación Civil, Ejercicio vigente.

M. de Gobierno - S. de Estado de Gobierno - Decreto Nº 1795 - 28-8-90.

Artículo 1º — Dase por autorizada la afectación al Régimen de Trabajo con Dedicación Adicional Semi-Exclusiva (45%) cumplida por el Jefe del Departamento Operaciones de la Dirección Provincial de Defensa Civil, señor José Antonio Tobías, Categ. 21, durante los períodos que a continuación se especifican:

—Del 1º-5-89 al 31-8-89.

—Del 1º-9-89 al 31-12-89.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida respectiva de Jurisdicción 3, Unidad de Organización 09.

M. de Gobierno - S. de Estado de Gobierno - Decreto Nº 1796 - 28-8-90.

Artículo 1º — Autorízase la prórroga de afectación al Régimen de Trabajo con Dedicación Adicional Semi-Exclusiva (45%), del Jefe del Departamento Operaciones de la Dirección Provincial de Defensa Civil, Dn. José Antonio Tobías, Cat. 21, desde el 1º de mayo al 31 de agosto del corriente año.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida respectiva de Jurisdicción 3, Unidad de Organización 09.

M. de Salud Pública - Decreto Nº 1802 - 3-9-90

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de noviembre de 1989, déjanse sin efecto la asignación interina de funciones y la sobreasignación por función jerárquica como Jefe Departamento Atención Médica del Hospital "San Roque" de Embarcación del doctor Juan José Marcelo Navajas Baldivieso, legajo Nº 81.668, agrupamiento P, subgrupo 3, categoría C, médico del citado nosocomio, con un régimen horario de dedicación exclusiva, otorgadas por decreto Nº 2125 de fecha 4 de noviembre de 1988.

M. de Salud Pública - Decreto Nº 1803 - 3-9-90

Artículo 1º — A partir del 6 de diciembre de 1989, déjase sin efecto la asignación interina de función y la sobreasignación por función jerárquica como Jefa del Servicio Social del Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, otorgadas por decreto Nº 431/83 a la señora Luisa Tejerina de Romero, legajo Nº 55717.

M. de Salud Pública - Decreto Nº 1804 - 3-9-90 - Expediente Nº 9236/89 - código 89.

Artículo 1º — Con vigencia al 11 de octubre de 1989 y por el término de sesenta (60) días, dase por autorizada y cumplida la afectación del señor Walter Hernández Quipildor, legajo Nº 54.785, agrupamiento A, subgrupo 1, categoría A, auxiliar administrativo del hospital "San Bernardo", con un régimen horario de treinta (30) horas semanales a la Administración Provincial del Programa Alimentario Nacional.

Art. 2º — El señor Walter Hernández Quipildor, legajo Nº 54.785, percibirá como única retribución la que le corresponde como empleado del hospital "San Bernardo".

M. de Salud Pública - Decreto Nº 1805 - 3-9-90 - Expedientes Nros. 9980/90 - código 87; 8624/89, 12632/90 - código 121; 05993/90 código 79; 12622/90 - código 121; 9883/90 - código 89; 2620/90 - código 92; 23175/90; 23272/90 - código 78; 13588/90 - código 121; 9870/90 - código 89; 23257/90 - código 78; 0019/89 - código 122; 23229/90 - código 78; 13833/90; 13864/90; 13045/90 - código 121; 23124/90 - código 78.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de mayo de 1990, déjanse sin efecto la asignación interina de funciones y la sobreasignación por función jerárquica como Jefa del Servicio de Enfermería del Hospital de Colonia Santa Rosa, otorgadas por decreto Nº 1689/84, a la señora Elva Gloria Gareis de Bacigalupo, legajo número 65.886, agrupamiento E, subgrupo 2, categoría F, con un régimen horario de dedicación exclusiva.

M. de Salud Pública - Decreto Nº 1.806 - 3-9-90 - Expediente Nº 9.999/90 - Código 89.-

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de abril de 1987 y de conformidad con las disposiciones establecidas en los artículos 18, 33 y 35 del Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por Ley Nº 6.422, artículo 4º del Decreto Nº 772/87 y su modificatoria Nº 6.451, incorpórase al doctor Hugo Daniel Jorge, D.N.I. Nº 8.461.973, legajo Nº 10.534, en el agrupamiento P, subgrupo 3, categoría A, como odontólogo del hospital "San Bernardo", con un régimen horario de treinta (30) horas semanales.

Art. 2º — Con igual vigencia, el doctor Hugo Daniel Jorge, legajo Nº 10.534, percibirá las remuneraciones especiales fijadas en el artículo 17 del Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por Ley Nº 6.422 (t.o.), reglamentada por Decreto Nº 772/87.

Art. 3º — La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 6, Unidad de Organización 05, dentro del rubro Personal, Ejercicio vigente.

El anexo que forma parte del Decreto Nº 1.789/90, se encuentra para su consulta en oficinas de esta repartición.

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 80.852 F. Nº 6.266

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/563/90.
Objeto: Cemento clase "G".
Fecha de apertura: 27 de setiembre de 1990.
Horas: 12.00.
Valor del pliego: ₳ 3.000.000.
Lugar de apertura, consultas y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 800.000 e) 11 al 24/9/90

O.P. Nº 80.849 F. Nº 6.263

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Adm. del Norte - Dpto. Sum. - Div. Compras
C. P. 4562 - General Enrique Mosconi - Salta

Pre - Adjudicación Licitación Pública Nº 60 /157/90.-

Horario y lugar de consultas de Expte.: De 8.00 a 10.00 horas, en Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta, los días: 11 al 13 de setiembre de 1990.

Firma pre - adjudicataria: Items, valor unitario y valor total, sin I.V.A., respectivamente: Camlow S.A. - San Martín Nº 15 - Cinco Saltos (8303) - Río Negro.-

Item 1	₳	10.845.000	- ₳	21.690.000;
Item 2	₳	368.200	- ₳	1.472.800;
Item 3	₳	330.000	- ₳	1.320.000;
Item 4	₳	551.300	- ₳	2.205.200;
Item 5	₳	1.862.900	- ₳	3.725.800;
Item 6	₳	521.000	- ₳	1.042.000;
Item 7	₳	603.000	- ₳	1.206.000;
Item 8	₳	3.286.000	- ₳	6.572.000;
Item 9	₳	5.127.000	- ₳	5.127.000;
Item 10	₳	805.800	- ₳	3.223.200;
Item 11	₳	260.100	- ₳	1.040.400;
Item 12	₳	474.300	- ₳	1.897.200;
Item 13	₳	571.200	- ₳	1.142.400;
Item 14	₳	413.100	- ₳	1.652.400;
Item 15	₳	1.478.700	- ₳	2.957.400;
Item 16	₳	10.938.000	- ₳	10.938.000;
Item 17	₳	5.127.000	- ₳	10.254.000.

Valor al cobro ₳ 100.000 e) 11/9/90

O.P. Nº 80.848 F. Nº 6.263

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Adm. del Norte - Dpto. Sum. - Div. Compras
C. P. 4562 - General Enrique Mosconi - Salta

Pre - Adjudicación Licitación Pública Nº 60 /331/90.-

Horario y lugar de consultas de Expte.: De 8.00 a 10.00 horas, en Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta, los días: 11 al 13 de setiembre de 1990.

Firma pre - adjudicataria: Items, valor unitario y valor total, sin I.V.A., respectivamente:

Patricio Palmero S.A. - José V. Zapata Nº 313 - Mendoza (5500).-

Item 1 ₳ 22.500 - ₳ 1.350.000;
Item 2 ₳ 417.000 - ₳ 20.016.000;
Item 3 ₳ 1.485.000 - ₳ 35.640.000.

Valor al cobro ₳ 100.000 e) 11/9/90

O.P. Nº 80.847 F. Nº 6.263

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Adm. del Norte - Dpto. Sum. - Div. Compras C. P. 4562 - General Enrique Mosconi - Salta

Pre - Adjudicación Licitación Pública Nº 60 /362/90.-

Horario y lugar de consultas de Expte.: De 8.00 a 10.00 horas, en Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta, los días: 11 al 13 de setiembre de 1990.

Firma pre - adjudicataria: Item, valor unitario y valor total, sin I.V.A., respectivamente:

Petrocor S.R.L. - Callao 4º "A" - Buenos Aires (1022).-

Item 1 ₳ 1.237 - ₳ 22.622.256 (18.288 mts.).
Bonificación: 1,5%.-

Valor al cobro ₳ 100.000 e) 11/9/90

O.P. Nº 80.846 F. Nº 6.263

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Adm. del Norte - Dpto. Sum. - Div. Compras C. P. 4562 - General Enrique Mosconi - Salta

Pre - Adjudicación Licitación Pública Nº 60 /377/90.-

Horario y lugar de consultas de Expte.: De 8.00 a 10.00 horas, en Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta, los días: 11 al 13 de setiembre de 1990.

Firmas pre - adjudicatarias: Items, valor unitario y valor total, sin I.V.A., respectivamente:

Bolland y Cía. S.A. - Gorriti Nº 555 - Tartagal (Salta) - C.P. 4560.-

Item 3 ₳ 5.020.000 - ₳ 25.100.000.

Mecanitécnica S.A. - Heredia Nº 535 - Buenos Aires (1427).-

Item 2 ₳ 420.000 - ₳ 4.290.000.

B.A.R.F. Arg. - I. Gómez 3951 - Villa Lynch - Buenos Aires (1672).-

Item 1 ₳ 20.480 - ₳ 1.024.000.

Valor al cobro ₳ 100.000 e) 11/9/90

O.P. Nº 80.845 F. Nº 6.263

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Adm. del Norte - Dpto. Sum. - Div. Compras C. P. 4562 - General Enrique Mosconi - Salta

Pre - Adjudicación Licitación Pública Nº 60 /385/90.-

Horario y lugar de consultas de Expte.: De 8.00 a 10.00 horas, en Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta, los días: 11 al 13 de setiembre de 1990.

Firma pre - adjudicataria: Items, valor unitario y valor total, sin I.V.A., respectivamente:

Tecar S.A. - Santiago del Estero Nº 1936 - Salta (4400).-

Item 1 ₳ 7.475.000 - ₳ 52.325.000;
Item 2 ₳ 10.000 - ₳ 140.000.

Nota: Por adjudicación total 3% bonificación.-

Valor al cobro ₳ 100.000 e) 11/9/90

O.P. Nº 80.844 F. Nº 6.263

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Adm. del Norte - Dpto. Sum. - Div. Compras C. P. 4562 - General Enrique Mosconi - Salta

Pre - Adjudicación Licitación Pública Nº 60 /388/90.-

Horario y lugar de consultas de Expte.: De 8.00 a 10.00 horas, en Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta, los días: 11 al 13 de setiembre de 1990.

Firma pre - adjudicataria: Item, valor unitario y valor total, sin I.V.A., respectivamente:

Mecanotécnica S.A. - Heredia Nº 535 - Buenos Aires (1427).-

Item 1 ₳ 162.400 - ₳ 64.960.000.

Valor al cobro ₳ 100.000 e) 11/9/90

O. P. Nº 80843 F. Nº 6263

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Adm. del Norte - Dpto. Sum. - Div. Compras C. P. 4562 - General Enrique Mosconi - Salta

Pre - Adjudicación Licitación Pública Nº 60 /390/90.-

Horario y lugar de consultas de Expte.: De 8.00 a 10.00 horas, en Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta, los días: 11 al 13 de setiembre de 1990.

Firma pre - adjudicataria: Item, valor unitario y valor total, sin I.V.A., respectivamente:

Establecimiento Leone Hnos. - Triunvirato Nº 250 - Temperley - Buenos Aires (1834).-

Item 1 ₳ 22.500.000 - ₳ 22.500.000.

Bonificación: 1%.-

Valor al cobro ₳ 100.000 e) 11/9/90

O.P. Nº 80.840 F. Nº 6.262

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/522/90.

Objeto: Mat. eléctrico (Seccionador tripolar; lámina fusible de 10 Amp., cartucho fusible, etc.).

Fecha de apertura: 4 de octubre de 1990.

Horas: 12.00.

Valor del pliego: ₳ 200.000.

Lugar de apertura, consultas y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 800.000 e) 11 al 24/9/90

O.P. Nº 80.839 F. Nº 6.262

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/541/90.
Objeto: Material eléctrico (lámparas, balasto, cable, etc.).
Fecha de apertura: 4 de octubre de 1990.
Horas: 12.00.
Valor del pliego: ₳ 200.000.
Lugar de apertura, consultas y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 800.000 e) 11 al 24/9/90

O.P. Nº 80.838 F. Nº 6.262

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/543/90.-
Objeto: Cemento común.
Fecha de apertura: 27 de setiembre de 1990.
Horas: 12.00.
Valor del pliego: ₳ 1.200.000.
Lugar de apertura, consultas y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 800.000 e) 11 al 24/9/90

O.P. Nº 80.837 F. Nº 6.262

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/573/90.
Objeto: Motor eléctrico con autotransformador de arranque.
Fecha de apertura: 4 de octubre de 1990.
Horas: 12.00.
Valor del pliego: ₳ 200.000.
Lugar de apertura, consultas y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 800.000 e) 11 al 24/9/90

O.P. Nº 80.836 F. Nº 6262

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte
Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60-580/90
Objeto: Inhibidor de Parafinas. Fecha de Apertura: 27-9-90. Horas: 12,00. Valor del Pliego: ₳ 50.000. Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del Pliego en: Departamento Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro ₳ 800.000.- e) 11 al 24-9-90

O.P. Nº 80.835 F. Nº 6262

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte
Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60-614/90
Objeto: Materiales Varios. Fecha de Apertura: 27-9-90. Horas: 12,00. Valor del Pliego: ₳ 50.000. Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del Pliego en: Departamento Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro ₳ 800.000.- e) 11 al 24-9-90

O.P. Nº 80.834 F. Nº 6262

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte
Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60-616/90
Objeto: Vidrios. Fecha de apertura: 27-9-90. Horas: 12,00. Valor del Pliego: ₳ 50.000. Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del Pliego en: Departamento Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro ₳ 800.000.- e) 11 al 24-9-90

O.P. Nº 80833 F. Nº 6262

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte - Dpto. Suministros
C. P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Llamado a Licitación Pública Nº 60/617/90.
Objeto: Machimbre y madera de cedro.
Fecha de apertura: 27 de setiembre de 1990.
Horas: 12,00.
Valor del Pliego: ₳ 50.000.-
Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 800.000.- e) 11 al 24-9-90

O.P. Nº 80800 F. Nº 6256

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/509/90.
Objeto: Materiales eléctricos (cinta aisladora, portalámparas, lámparas, cables, etc.).
Fecha de apertura: 27 de setiembre de 1990.
Horas: 12,00.
Valor del pliego: ₳ 50.000.
Lugar de apertura, consultas y venta del pliego en: Dpto. Suministros, División Compras, Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 800.000.- e) 6 al 19-9-90

O. P. Nº 80799 F. Nº 6256

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/576/90.
Objeto: Transformador para equipo RX p/ Hospital Vespucio.
Fecha de apertura: 27/09/90.
Horas: 12,00.
Valor del pliego: ₳ 200.000.
Lugar de apertura, consultas y venta del pliego en: Dpto. Suministros, División Compras, Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 800.000.- e) 6 al 19-9-90

O.P. Nº 80.791 F. Nº 6254

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte
Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60-429/90. Objeto: Aparatos para Control de Inyección. Fecha de Apertura: 2-10-90. Horas: 12. Valor del Pliego: ₳ 1.000.000.- Lugar de Apertura, Consultas y venta del pliego en: Departamento Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro: ₳ 800.000.- e) 5 al 18-9-90

O.P. Nº 80.790 F. Nº 6254

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
Administración del Norte
Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60-483/90. Objeto: Embrague Neumático. Fecha de Apertura: 27-9-90. Horas: 12. Valor del Pliego: ₳ 1.000.000.- Lugar de Apertura, Consultas y venta del pliego en: Departamento Suministros División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro: ₳ 800.000.- e) 5 al 18-9-90

O.P. Nº 80.789 F. Nº 6254

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte
Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60-521/90. Objeto: Embragues y Repuestos. Fecha de Apertura: 27-9-90. Horas: 12. Valor del Pliego: ₳ 2.500.000.- Lugar de Apertura, Consultas y venta del pliego en: Departamento Suministros División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro: ₳ 800.000.- e) 5 al 18-9-90

O.P.Nº 80.788 F. Nº 6254

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
Administración del Norte
Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60-526/90. Objeto: Repuestos para Motor Fiat 840 a Gas. Fecha de Apertura: 2-10-90. Horas: 12. Valor del Pliego: ₳ 100.000.- Lugar de Apertura, Consultas y venta del pliego en: Departamento Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro: ₳ 800.000.- e) 5 al 18-9-90

O.P. Nº 80.781 F. Nº 6252

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte
Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60-433/90. Objeto: Baterías de Acumuladores Eléctricos. Fecha de Apertura: 27-9-90. Horas: 12. Valor del Pliego: ₳ 400.000.- Lugar de Apertura, Consultas y Venta del Pliego en: Departamento Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro: ₳ 800.000.- e) 5 al 18-9-90

LICITACION PRIVADA

O. P. Nº 80828 F. Nº 51977

ESTADO GENERAL MAYOR DEL EJERCITO
Hospital Quirúrgico Móvil 141 - Hopital Militar Salta

Tipo de contratación: Licitación Privada Nº 14/90.

Rubro del Acto Licitario: Pintura y Artículos Pinturería.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos:
Sección Contrataciones - Servicio de Finanzas: De lunes a viernes de 8.00 a 13.00 horas.

Valor del Pliego: Australes diez mil (₳ 10.000.).

Lugar de presentación de las ofertas:
Servicio de finanzas, hopital Quirúrgico Móvil 141 Hospital Militar Salta - Avda. Arenales s/Nº - Salta, Capital - C.P. 4.400.

Apertura: Día 18 de setiembre de 1990 - horas: 11.00.

Imp. ₳ 200.000 e) 11 a 12-9-90

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. Nº 80.823 F. Nº 6260

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Llámase a Concurso Privado de Precios Nº 2.739. s/Selección de mercaderías, del rubro arroz. Lugar retiro y/o consulta del pliego para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio, (Salta). Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento Recepción oferta 18-9-90, horas 8,50. Lugar Apertura: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta), día 18-9-90, horas 9,00.

Valor al cobro ₳ 200.000. e) 10 y 11-9-90

O.P. Nº 80.821 F. Nº 6258

GAS DEL ESTADO

Concurso de Precios SCC/SAL Nº 1.609.

Objeto: (Contratación servicio atención permanente, desmalezado y limpieza general de la cámara de regulación de la localidad de Pichanal, provincia de Salta. Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763, Salta y/o Sucursal Orán, H. Yrigoyen Nº 741, San Ramón de la Nueva Orán, provincia de Salta. Valor del Pliego: ₳ 730.800 (australes setecientos treinta mil ochocientos). Lugar de Presentación de las Ofertas: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763, Salta. Apertura: Administración Salta, 18 de setiembre de 1990 horas 10,00.

Monto estimado del objeto: ₳ 208.800.000 (australes doscientos ocho millones ochocientos mil).

Valor al cobro ₳ 200.000.- e) 10 y 11-9-90

O. P. Nº 80757 F. Nº 6246

GAS DEL ESTADO

Concurso de Precios SGC/SAL. Nº 1.608.

Objeto: Contratación servicio de mantenimiento, apoyo operativo en Pta. de proceso, tareas en laboratorio y gases licuados, en Pta. Recuperadora Caimancito.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763, Salta y/o Sucursal Libertador, Avda. Entre Ríos Nº 480, Libertador General San Martín (Pcia. de Jujuy).

Valor del Pliego: Australes un millón ochocientos cincuenta y cinco mil (₳ 1.855.000).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763, Salta.

Apertura: Administración Salta, 19 de setiembre de 1990, 10.00 horas.

Valor al cobro ₳ 800.000.- e) 3 al 12-9-90

ADQUISICIONES DIRECTAS

O. P. Nº 80831 F. Nº 6261

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte - División Proveeduría C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta).

Orden de compra: 00527/00/00.

Objeto adquisición de: Jugo en polvo sabor Naranja-jugos (Lata abre facil-jugos Tetra Brik) Marca Inca.

Monto australes: Veinticuatro millones novecientos cincuenta y ocho mil ochocientos.

Prvoeedora: Agro Industria Inca S. A.

Valor al cobro ₳ 100.000 e) 11-9-90

O. P. Nº 80830 F. Nº 6261

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte - División Proveeduría C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta).

Orden de compra: 00528/00/00.

Objeto adquisición de: Kero-Mayonesa Hellmans; salsa Golf; sopa de gallina con fideos; sopa de galina con Arroz-sopa crema de pollo sopa de verdura-sopa de espárragos marca Knor Suiza, sopa crema de arveja Knor Suiza, savora mostacero-savora mostaza americana.

Monto australes: Dieciocho millones ciento noventa y nueve mil ochocientos treinta.

Provedora: Refinerías de Maíz S.A.I.C.F.

Valor al cobro ₳ 100.000 e) 11-9-90

CONTRATACION DIRECTA

O. P. Nº 80850 F. Nº 6264

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte - Dpto. Suministros Div. Compras C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi Salta

Contratación directa Nº 60/584/90.

Adquisición: Rodamientos.

Valor de la contratación: ₳ 5.040.000.

Firma proveedora: De Caro y Russo S. A.

Domicilio: Arengreen 1548 (Buenos Aires).

Valor al cobro ₳ 100.000 e) 11-9-90

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 80851 F. Nº 51988

Ref.: Expte. Nº 34-80.635/77...

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Freddy Oscar Saravia, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública por Usos y Costumbres, para irigar con carácter Temporal Permanente una superficie de 137 Has. del inmueble denominado Fracción "A" de Finca el Carmen, catastro Nº 7.994 del departamento Rosario de Lerma, con una dotación de 71,92 lts. seg. a derivar del río Toro, margen izquierda, mediante el Canal III y acequia propia. En época de esitaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 31 de julio de 1990. Ing. Antenor A. Sulekic, Jefe Dpto. Explotación Riego, A.G.A.S.

Imp. ₳ 800.000 e) 11 a 26-9-90

REMATE ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 80854 F. Nº 51990

BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL

REMATE PUBLICO ADMINISTRATIVO Nº 284

ALHAJAS - RELOJES - HELADERAS - HERRAMIENTAS - RADIOS - GRABADORES - CALCULADORAS - CAMARAS FOTOGRAFICAS - ARTICULOS ELECTRONICOS Y DEL HOGAR - MAQUINAS DE ESCRIBIR ETC.

Se rematará la totalidad de las prendas cuyas pólizas vencieron: ALHAJAS el día 31 de Octubre de 1988 y de OBJETOS VARIOS el día 30 de Abril de 1989, en el estado que se encuentran.

Exhibición: Los días 18 y 19 de setiembre de 1990, de 18.00 a 20.00 horas

Remate: Los días 20 y 21 de setiembre de 1990, de 18.00 a 21.30 horas.

Lugar: Local del Banco de Préstamos y Asistencia Social, sito en calle Peatonal Alberdi Nº 233.

Forma de Pagos: 30% A cuenta del precio subastado en el Acto del Remate, el saldo dentro de los cuatro (4) días hábiles posteriores

a la subasta, bajo pena de perder todo derecho sobre el objeto subastado.
Comisión de Ley: 10% A cargo del comprador en el acto del remate.
Objetos Suntuarios: 33,33% Sobre el total de la venta a cargo del comprador.
I.V.A.: 13% Consumidor final.
Rescates: Hasta el día jueves 13 de Setiembre de 1990, se aceptarán rescates sin abonar gasto de Remate; a partir de dicha fecha y hasta el día del remate, se adicionará un recargo del 15% en concepto de Gastos de Remate.
Martilleros: Juana Rosa de Molina - Osvaldo Céliz - Justo Figueroa.
Días de publicación: martes 11 - martes 18 - jueves 20 - de Setiembre de 1990.
Sub Gerencia de Créditos, 3 de Setiembre de 1990.
Imp. ₳ 360.000 e) 11, 18 y 20-9-90

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 80842 Rec. s/c Nº 5378

La Dra. María C. Montalbetti de Marinaro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Ester Rivero, en los autos caratulados "Sucesorio de Martínez, Valentín (fallec. 28-9-70) Torres de Martínez, Maximina (fallec. 15-5-77). Expediente Nº B- 08.174/89, cita a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que comparezcan en el término de 30 días a hacerlos valer, bajo apercibimiento de Ley.

Publicación por tres (3) días. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaría.

Sin cargo e) 11 al 17-9-90

O.P. Nº 80.805 F. Nº 51.950

El Dr. Jorge Daniel Cabrera, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial de 12va. Nominación de la ciudad de Salta, en autos "Montañez, Leoncio - Sucesorio", Expte. Nº B - 12.111/90, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 31 de agosto de 1990.- Escr. Raquel T. de Rueda, secretaria, Juzgado C. y C. 12va. Nom.

Imp. ₳ 120.000 e) 7 al 11/9/90

CONCURSO PREVENTIVO

O. P. Nº 80829 F. Nº 51998

El Dr. Juan Antonio Cabral Duba. Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaría de la Dra. Norma E. Andriano de Eguía, en autos: "Frías, Navor Gerónimo s/concurso preventivo" (Expte. Nº 4977/90), hace saber que con fecha 20 de abril de 1990 se ha decretado la apertura del concurso preventivo del Sr. Navor Gerónimo Frías, D.N.I. Nº 8.166.288, casado, mayor de edad, con domicilio real en calle Warnes Nº 760 de la ciudad de Tartagal, departamento San Martín, provincia de Salta, habiéndose designado síndico al Contador Público Nacional Omar Juan Allasia, con domicilio en calle Urquiza Nº 143 de la ciudad de Salta (Capital) y se intima a los acreedores para que verifiquen sus créditos en el plazo comprendido hasta el día 1 de setiembre de 1990 los días lunes y martes de 16.00 a 18.00 hs. en el domicilio mencionado, habiéndose designado audiencia para el día 6 de noviembre de 1990 a horas 10.00 o el siguiente día hábil para que tenga lugar la junta de acreedores en la sede del juzgado sito en Avda. Alberdi Nº 329 Tartagal la que se realizará con los acreedores que concurran. Publicación por cinco (5) días diario El "Tribuno" y Boletín Oficial. Fdo. Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Juez. Dra. Norma E. Andriano de Eguía, Secretaria.

Imp. ₳ 200.000 e) 11 a 19-9-90

EDICTO JUDICIAL

O.P. Nº 80.824 R./c. Nº 5377

El doctor Mario A. Salvadores, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia de 2ª Nominación, Secretaría del doctor Pedro Edmundo Zelarayán, en los autos caratulados "Arratia de Maldonado, Dora Josefa c/herederos de Soria, Celia y Torrico Pozo, César. Impugnación de Filiación" - Expediente Nº 1B-12.053/90, cita a las partes, las que deberán presentarse a hacer valer sus derechos dentro de los 9 (nueve) días a contar de su última publicación, bajo apercibimiento de designársele nuevo Defensor Oficial que los represente. Salta, 13 de agosto de 1990. Dr. Pedro E. Zelarayán, secretario.

Sin cargo. e) 10 al 12-9-90

Sección COMERCIAL

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 80832 F. Nº 51983

CAMBIO DE AUTORIDADES DE SIGLO S.A.

Siglo S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio en los folios 175 y 176, asiento 744, libro 3 de Sociedades Anónimas, comunica que mediante Asamblea Extraordinaria del 5 de marzo de 1990, ha renovado su Directorio, quedando constituido de la siguiente forma:

Presidente: Sergio Di Bez; Vice - presidente: Angela Rosa Corona de Di Bez; Director Suplente Nº 1: Valentino Di Bez y Directora Suplente Nº 2: María Di Bez. La duración en el cargo es de tres años. Publicar en el Boletín Oficial de la provincia des Salta un día.. Sergio Di Bez, Presidente.

CERTIFICO que: Por orden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 7 de setiembre de 1990. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, secretaria.

Imp. ₳ 100.000 e) 11-9-90

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. Nº 80.803 F. Nº 51.945

CLINICA PRIVADA S.A.

Convócase a los señores accionistas de Clínica Privada S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en la sede social de Avenida Reyes Católicos Nº 1518, Salta, Capital, el día 28 de setiembre de 1990, a horas 20 y una hora después con los accionistas que concurran para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

ASUNTOS ORDINARIOS:

1º **Consideración, documentación exigida por el Artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio Nº 9 cerrado el 31 de diciembre de 1989.**

2º Distribución de utilidades, honorarios al Directorio y Síndico.

3º Elección directores titulares y suplentes por tres ejercicios.

4º Elección síndico titular y suplente.

ASUNTOS EXTRAORDINARIOS:

1º Modificación, denominación y objeto social.

2º Designación dos accionistas para firmar el Acta.

Luis E. Cornejo Revilla
Presidente
Clínica Privada S.A.

Importe: ₳ 400.000.- e) 6 al 12-9-90

ASAMBLEA PROFESIONAL

O. P. Nº 80856 F. Nº 51992

CIRCULO MEDICO ORAN

.. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ..
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Círculo Médico Orán, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 28 de Setiembre, a horas 22.00, en su sede social de calle Alvarado Nº 419.

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos socios para refrendar el acta.
2. Lectura e informe de los estados contables, memoria y balance.
3. Renovación parcial de autoridades.
4. Transcurridos quince minutos después de la hora fijada para la asamblea, se celebrará la misma con los socios presentes y sus decisiones serán válidas.

Dra. Ester F. Sánchez de Acosta
Secretaria

Dr. Héctor Rolando Benavídez
Presidente

Imp. ₳ 120.000 e) 11 y 12-9-90

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 80853 F. Nº 51989

CLUB 20 DE FEBRERO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado Socio:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto de comunicarle que la Comisión Directiva del Club 20 de Febrero ha dispuesto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria, prevista por el art. 49 de los Estatutos, que se llevará a cabo el día 27 de setiembre del cte. en su sede social de Paseo Güemes Nº 54, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

a) Iniciación de la Asamblea hs. 22.30.

b) Iniciación del acto electoral desde hs. 10.00, hasta hs. 23.00, para la elección de los siguientes cargos de la Honorable Comisión Directiva:

Presidente por 2 (dos) años, por terminación de mandato del Dr. Horacio Patrón Costas.

Secretario por 2 (dos) años, por terminación de mandato del Sr. Julio De Vita.

Tesorero por 2 (dos) años, por terminación de mandato del Ing. Carlos Franco Sosa.

Vocal Titular por 2 (dos) años, por terminación de mandato del Sr. Marcos Alsina Patrón.

Vocal Titular por 2 (dos) años, por terminación de mandato del Esc. César F. Torino.

Vocal Titular por 2 (dos) años, por terminación de mandato del Sr. José León Costa.
Vocal Suplente por 2 (dos) años por terminación de mandato del Ing. Julio Michel Torino.
Vocal Suplente por 2 (dos) años por terminación de mandato del Dr. Hugo E. Pfister.
Vocal Suplente por 2 (dos) años por terminación de mandato del Dr. Martín Lecuona de Prat.

c) Consideración del Balance y Memoria del período 1989/90.
d) Las listas deberán ser oficializadas hasta tres días antes de la fecha de asamblea.
e) Se considerará válida la asamblea, transcurridos treinta (30) minutos de la hora señalada en la citación, con el número de socios presentes. (Art. 53 de los Estatutos).
f) Designación de dos miembros para firmar el acta de asamblea.
g) Cierre de la votación a hs. 23, realización del escrutinio y lectura del resultado.
h) Participarán de la asamblea los socios antiguos mayores y los activos que estuvieran al día con las cuotas sociales.
i) Si se presentare una sola lista no se procederá a la votación, sino la mismo será proclamada por la asamblea. (Art. 41 de los Estatutos).

Dr. Horacio Patrón Costas
Presidente

Julio De Vita
Secretario

Imp. ₳ 30.000 e) 11-9-90

O. P. Nº 80841 F. Nº 51986

"Club Sportivo F C General Belgrano" de Rosario de la Frontera

La Comisión Directiva del Club Sportivo F. C. General Belgrano de Rosario de la Frontera, cumpliendo con las disposiciones estatutarias, convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30-9-90 a las 10 horas en el local ubicado en calle José Hernández Villa Josefina a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura acta anterior.
2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro de recursos y gastos e informes del Organo de Fiscalización correspondientes a los ejercicios 1983 al 1989.
3º Designación de dos asambleístas para refrendar el acta correspondiente.
4º Renovación total de la comisión directiva.

NOTA: Se hace notar que pasada una hora de la fijada para la iniciación de la asamblea ésta dará comienzo con el número de socios presentes, tomándose como válidas las desiciones que se adopten.

Roberto Dardo Gius
Presidente

Angel René Aydar
Secretario

Imp. ₳ 30.000 e) 11-9-90

O.P. Nº 80.807 F. Nº 51.962

CENTRO POLICIAL DE SS. MM. "SGTO. SUAREZ"

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

Salta, setiembre 8 de 1990

La comisión directiva del Centro Policial de SS.MM. "Sgto. Suárez", de conformidad a lo dispuesto en el artículo 56 de los estatutos, cita a Ud., a la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día 7 de octubre de 1990, a horas 9.30, en la sede social, sita en calle Ituzaingó Nº 751, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración del acta anterior.
2º Reforma del Estatuto Social.
3º Tratamiento de resoluciones internas Nºs. 1 y 2, relacionadas con la Caja Compensadora.
4º Desginación de dos socios para que refrenden el acta.

Nota: Artículo 61 de los Estatutos: El quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización.

Hugo R. Liendro
Secretario
Centro Policial SS.MM.
Sgto. Suárez

Hugo Héctor Vargas
Crio. Gral.
Presidente
Centro Policial

Imp. ₳ 90.000 e) 7 al 11/9/90

RECAUDACION

O.P. Nº 80855

Saldo anterior	₳ 179.514.348
Recaudación del día 10-9-90	₳ 1.837.000
TOTAL	₳ 181.351.348

AVISO

De Interés para las Reparticiones

Se comunica a todas las Reparticiones que arrojan saldos en sus Cuentas Corrientes, que deberán saldar las mismas a la mayor brevedad. En lo sucesivo, serán reajustadas conforme a disposiciones en vigencia.

Boletín Oficial